

RESOLUCIÓN CCS-BIESS-2014-0012

LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA ADELANTE EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO

Que en sesión iniciada a las diez horas y quince minutos del día veinte y dos del mes de mayo de 2014 y reinstalada a las 21H20 del mismo día del presente mes y año, en la sala de sesiones situada en el sexto piso, del edificio Centenario ubicado en la calle Santa Prisca entre Pasaje Ibarra y Vargas, en la Sede del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Comisión Ciudadana de Selección BIESS, continuo conociendo el punto del orden del día propuesto:

- Análisis y aprobación del Informe de Admisibilidad de los postulantes al concurso, una vez culminada la fase de verificación de cumplimiento de requisitos y la inexistencia de prohibiciones.

Que, el primer inciso del Art. 209 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *"Para cumplir sus funciones de designación el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará comisiones ciudadanas de selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana."*

Que, la letra letra a) del Art. 7 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, establece como atribución de la Comisión: *"Llevar a cabo el presente concurso público de méritos y oposición."*

Que, el número 1 del Art. 27 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, establece como una de las atribuciones de las Comisiones Ciudadanas de Selección: *"Organizar y dirigir en todas sus fases el concurso de merecimientos y oposición con veeduría e impugnación ciudadana, de la autoridad pública que le corresponda seleccionar;"*

0000002

1

Que, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. 005-290-CPCCS-2014 expedida el 9 de abril de 2014, acogiendo lo solicitado por la Comisión de Selección, ha resuelto disponer la publicación el 20 de abril de 2014 de la Convocatoria del Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme lo dispone el Art. 12 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

Que, en la sesión del 11 de abril del año 2014, el Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección-BIESS, resolvió: *"1.- Aprobar el cronograma elaborado por la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el concurso de Oposición y Méritos para la Designación de las y los Afiliados Activos y Jubilados Activos al Directorio del Banco del Instituto de Seguridad Social. 2.- El cronograma está sujeto a cambios de acuerdo con las circunstancias que se presenten en el concurso"*.

Que, el día lunes cinco de mayo, a las diecisiete horas se concluyó el plazo para presentar las postulaciones para el concurso de Méritos y Oposición para la designación de los y las representantes de los afiliados activos y de los y las jubilados y jubiladas al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

Que, el día jueves ocho de mayo del dos mil catorce, a las diez horas veintiséis minutos, la mediante memorandos CPCCS-SGQ-450-2014 y CPCCS-SGQ-453-2014, la Doctora Lucía Rosero, Secretaria General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, culminó la entrega al Lcdo. Hugo Oñate, Presidente de la Comisión Ciudadana BIESS de los setenta y siete sobres cerrados que dice contienen igual número de expedientes de postulantes para el concurso que lleva adelante esta Comisión;

Que, el Art. 16 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, otorga un término de 8 días a la Comisión para la verificación de cumplimiento de requisitos y la inexistencia de prohibiciones;

Que, al haberse culminado el día 8 de mayo de 2014 la entrega de todos los setenta y siete expedientes de los postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección, el término para efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos y la inexistencia de prohibiciones, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 303, 304 y 305 del Código de Procedimiento Civil, empieza a decurrir a partir de las 00H00 del día viernes 9 de mayo de 2014, situación que afecta el cronograma elaborado y aprobado por la Comisión Ciudadana de Selección BIESS, siendo necesario modificarlo;

0000003

2

Que, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en Sesión de 8 de mayo resolvió: *"Aprobar la actualización del calendario elaborado por la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el concurso de oposición y méritos para la designación de las y los Afiliados Activos y Jubilados Activos al Directorio del Banco del Instituto de Seguridad Social, en el sentido de que el término para la verificación de cumplimiento de requisitos y la inexistencia de prohibiciones, empezará a decurrir desde las 00H00 del día viernes 9 de mayo de 2014 y concluirá a las 24H00 del día martes 20 del presente mes y año"*.

Que, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el apoyo de cuatro miembros del equipo técnico, dentro del término previsto en el Art. 16 del Reglamento para el concurso, ha verificado el cumplimiento de requisitos y la inexistencia de prohibiciones establecidas para ejercer el cargo de Miembro del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

Que, durante la revisión de inhabilidades, la Comisión ha determinado que dos postulantes, tienen en trámite en su contra procesos penales en Juzgados de Garantías Penales por peculado en trámite;

Que, el Art. 16 del Reglamento para el concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social establece que una vez verificado el cumplimiento de requisitos y la inexistencia de prohibiciones para el cargo, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el término de dos días emitirá la resolución con el listado de las y los postulantes admitidos;

Que, por secretaría, se dio lectura al INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL y luego de deliberar, seis de los diez miembros de la Comisión Ciudadana de Selección, aprobaron el informe en su integridad; y, cuatro miembros establecieron su conformidad con 75 de los 77 análisis y conclusiones anotadas a los expedientes de los postulantes presentados; expresando su disconformidad con las conclusiones respecto de los dos últimos postulantes.

0000004

3

Que, una vez sometido a votación el único punto del orden del día, cinco comisionados de las funciones del Estado y el Presidente aprobaron el informe, en tanto que cuatro comisionados de la ciudadanía, pese a expresar su conformidad con 75 de las 77 conclusiones, votaron negativamente; y,

Que, el Art. 17 del Reglamento para el concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social establece que *“ las y los postulantes que se consideren afectados en la revisión de requisitos en el término de tres días contados a partir de notificación, realizada conforme el artículo 4 del presente reglamento, podrán solicitar la reconsideración a la Comisión Ciudadana de Selección (...)”*;

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias siendo las 23:20

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar el informe motivado de Admisibilidad con el listado de las y los postulantes admitidos y no admitidos, de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco Ecuatoriano de Seguridad Social.

Art. 2.- Comunicar de lo resuelto al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con lo dispuesto en la letra c) del Art. 6 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a la Secretaria del CPCCS para que proceda con la notificación a los postulantes conforme lo dispuesto en el Art. 4 del Reglamento, y se pueda continuar con lo dispuesto en el Art. 17 Íbidem.

Dado en Quito a 22 de mayo del 2014.

0000005

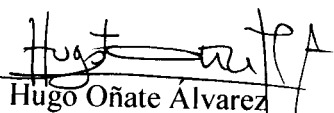


Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador: Mama Axtaqa Runa Tantanakuy
Nawron hamantash Hatun Tantanakuy
Umti Runa
Aents Kawan Takatmanaima

Comisión Ciudadana
de Selección



Para constancia de lo actuado firman la presente Resolución el Lcdo. Hugo Oñate Álvarez, Presidente de la Comisión Ciudadana de Selección-BIESS y la Secretaria que lo Certifica.


Lcdo. Hugo Oñate Álvarez
PRESIDENTE DEL LA CCS-BIESS


Ab. Guisela Guillen
SECRETARIA CCS-BIESS

00000006

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En la ciudad de Quito a los veinte y dos días del mes de mayo de 2014, siendo las 15:00, se lleva a cabo la reunión de trabajo de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a adelante el concurso de méritos y oposición para la designación de las y los representantes de los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con la finalidad de presentar el siguiente informe de Admisibilidad.

CONTENIDO

1. Antecedentes
2. Normas y Base Legal del proceso
3. Motivación de NO admisión
Fundamentos fácticos y derecho
4. Cuadro y listado de postulantes admitidos
5. Listado de postulantes no admitidos
6. Solicitudes de información a Autoridades y Entidades de Control
7. Anexos
8. Firmas de Responsabilidad

1. ANTECEDENTES:

- a) Mediante resolución S/N emitida el 8 de abril de 2014 de la Comisión Ciudadana de Selección – BIESS, solicita al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, proceda a realizar la convocatoria del Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto de Seguridad Social.
- b) El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante resolución No 005-290-CPCCS-2014, en sesión ordinaria No. 290 realizada el 09 de abril de 2014 de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, convoca a las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos residentes en el país y en el exterior, a postularse para:

**REPRESENTANTE DE LAS Y LOS AFILIADOS AL DIRECTORIO DEL BIESS
REPRESENTANTE DE LAS Y LOS JUBILADOS AL DIRECTORIO DEL BIESS**

- c) Las postulaciones se recibieron a partir del lunes 21 de abril de 2014 hasta el lunes 5 de mayo de 2014, de 8:30 a 17:00, para el territorio nacional y en la misma hora dentro del huso horario correspondiente en el exterior y en la provincia de Galápagos.
- d) Se inscribieron oficialmente 77 ciudadanos y ciudadanas residentes en el territorio nacional

0000007

DESARROLLO DEL PROCESO

Resolución de Actualización del Cronograma y reunión de trabajo para la conformación de dos grupos de trabajo e inicio de revisión.

a) Conformación de dos equipos de revisión y verificación

El primer grupo conformado por los comisionados Isabel Cepeda Ortiz; Ángel Toro Marín, Rosa Cárdenas Troya, Ángel Ramírez Martínez, Carlos Andrade Ayala, y a los miembros del Equipo Técnico Ángela Pacheco, Evelyn Paola Molina Cabrera los sobres cerrados que a continuación se detallan y que dicen contener los expedientes de los postulantes al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:

NO.-	DELEGACION	REGISTRO	GRUPO
1	PICHINCHA	145	1
2	PICHINCHA	132	1
3	PICHINCHA	44	1
4	PICHINCHA	170	1
5	PICHINCHA	25	1
6	PICHINCHA	187	1
7	PICHINCHA	99	1
8	PICHINCHA	178	1
9	PICHINCHA	52	1
10	PICHINCHA	72	1
11	PICHINCHA	174	1
12	PICHINCHA	9	1
13	PICHINCHA	87	1
14	PICHINCHA	105	1
15	PICHINCHA	157	1
16	PICHINCHA	76	1
17	PICHINCHA	165	1
18	PICHINCHA	143	1
19	AZUAY	102	1
20	GUAYAS	142	1
21	GUAYAS	104	1
22	GUAYAS	158	1
23	GUAYAS	57	1
24	GUAYAS	48	1
25	GUAYAS	94	1
26	GUAYAS	162	1
27	GUAYAS	133	1
28	GUAYAS	107	1
29	GUAYAS	183	1

0000008

30	GUAYAS	180	1
31	GUAYAS	108	1
32	GUAYAS	46	1
33	CHIMBORAZO	134	1
34	CHIMBORAZO	164	1
35	SANTA ELENA	39	1
36	MANABÍ	148	1
37	MANABÍ	160	1
38	IMBABURA	188	1

El segundo grupo conformado por los señores Comisionados Hugo Oñate Álvarez, Nancy García Arteaga, Telma Zambrano Vega, Digna Gutiérrez Ruiz, Luis Mogrovejo Cornejo, y a los miembros del Equipo Técnico: Luggina Deleg Ponce, Javier Castillo Ortiz, los sobres cerrados que a continuación se detallan y que dicen contener los expedientes de los postulantes al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:

NO.-	DELEGACION	REGISTRO	GRUPO
1	PICHINCHA	163	2
2	PICHINCHA	144	2
3	PICHINCHA	67	2
4	PICHINCHA	131	2
5	PICHINCHA	33	2
6	PICHINCHA	42	2
7	PICHINCHA	175	2
8	PICHINCHA	173	2
9	PICHINCHA	50	2
10	PICHINCHA	140	2
11	PICHINCHA	64	2
12	PICHINCHA	179	2
13	PICHINCHA	166	2
14	PICHINCHA	138	2
15	PICHINCHA	182	2
16	PICHINCHA	96	2
17	PICHINCHA	98	2
18	PICHINCHA	172	2
19	PICHINCHA	85	2
20	PICHINCHA	92	2
21	PICHINCHA	54	2
22	PICHINCHA	110	2
23	PICHINCHA	34	2
24	PICHINCHA	32	2
25	PICHINCHA	49	2

0000009

26	PICHINCHA	168	2
27	PICHINCHA	80	2
28	PICHINCHA	10	2
29	PICHINCHA	169	2
30	PICHINCHA	31	2
31	BOLIVAR	190	2
32	GUAYAS	77	2
33	GUAYAS	176	2
34	GUAYAS	41	2
35	GUAYAS	159	2
36	GUAYAS	109	2
37	AZUAY	70	2
38	LOJA	15	2
39	MANABÍ	181	2

- b) La etapa de revisión de verificación del cumplimiento de los requisitos de las y los postulantes se desarrolló desde el viernes 9 de mayo al martes 21 de mayo del presente año.
- c) Generar informes individuales con el apoyo del equipo técnico
- d) Ingreso de la información constatada físicamente en el formulario electrónico
- e) Generación de informe final de admisibilidad de las y los postulantes
- f) Devolución de expedientes a Secretaría de la Comisión para la custodia respectiva

2. NORMAS Y BASE LEGAL DEL PROCESO

- a) Constitución de la República del Ecuador, Art. 209.
- b) Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 58, Convocatoria y Art. 59, Postulaciones.
- c) Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, Art. 7, y Art.14. Revisión de requisitos.
- d) Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto de Seguridad Social.
- e) Reforma y Codificación del Instructivo para los Concursos Públicos de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de las Primeras Autoridades y Organismos Colegiados elegidos mediante Comisiones Ciudadanas de Selección.

3. MOTIVACION DE INCUMPLIMIENTOS Y DE NO ADMISIÓN, FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE DERECHO

Se ha establecido que las postulaciones deben cumplir estrictamente con los documentos establecidos por el CPCCS, en el Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto de Seguridad Social en el Art. 10.

0000010



Así mismo, la Comisión, para inadmitir una postulación, ha considerado si los participantes, se encuentran incursos en las prohibiciones e inhabilidades establecidas en el Art. 11 Íbidem, así como el hecho de tener juicios por peculado en su contra.

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador, *"Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados de las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y, en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas."*

Por su parte la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, por su parte en el Art. 73, entre otras cosas dispone: *"Las obligaciones civiles originadas como consecuencia de la comisión de delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito, establecidos en sentencia judicial ejecutoriada, serán imprescriptibles."*

Por su parte el delito de Peculado, con sus diferentes variantes, se encuentra tipificado en el Art. 257 del Código Penal,

La Comisión Ciudadana de Selección, en base a la información obtenida de las páginas web: www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec y www.funcionjudicial-guayas.gob.ec, tiene serias dudas sobre la probidad de dos postulantes, situación que la imposibilitaría para ejercer la dignidad para la cual se postula.

Finalmente con estas consideraciones, en las declaraciones juramentadas presentadas al tenor de lo dispuesto en la letra f) del Art. 10 del Reglamento para el concurso, se presentarían discrepancias en cuanto a la "Probidad e idoneidad en el ejercicio de su profesión y cargos desempeñados."

No obstante lo expuesto, los postulantes que no se encuentren conformes con esta decisión, tienen derecho a solicitar la reconsideración de la misma, ejerciendo su derecho establecido en el Art. 17 del Reglamento del Concurso, en concordancia con lo establecido en el Art. 76 de la Constitución, especialmente en la letra m) del No. 7, que dispone: *"Recurrir el fallo o resolución en todos los procedimientos en los que se decida sobre sus derechos."*

0000011

4. CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS:

POSTULANTE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	ADMISION/CUMPLE
ESPAÑA MERA RAUL JAVIER	1710872662	170	CUMPLE
ROBALINO AGUIRRE VALERIA GABRIELA	1712599388	187	CUMPLE
VINUEZA CISNEROS IVAN VLADIMIR	0602115933	164	CUMPLE
SANCHEZ DIAZ WILLIAMS JULIAN	1703252393	25	CUMPLE
OLIVO ORRICO SHOFRE RICARDO	1702560804	44	CUMPLE
CABELLO CHIRIGUAYA SABINO VICTORIANO	0912376878	180	CUMPLE
CAZAR MONCAYO LUIS EFRAIN	1700071283	99	CUMPLE
CRUZ CADENA MARIA ALEXANDRA	0904365517	107	CUMPLE
FLORES ANELOA MAYRA ALEJANDRA	1713824652	143	CUMPLE
ARMIJOS SALAZAR ANA ISABEL	0916755762	158	CUMPLE
ALMEIDA HIDALGO CELIA CUMANDA	1704636867	105	CUMPLE
LANDAZURI SALAZAR TEOFILO HOMERO	0401086541	157	CUMPLE
GALLEGOS SALEM BENIGNO TEODORO	1700775969	165	CUMPLE
ALMEIDA BAYARDO FRANCISCO	1701638619	168	CUMPLE
CHANABA VEGA JOAQUIN ALFREDO	1703428563	163	CUMPLE
BRAVO SILVA EDUARDO	0600135990	33	CUMPLE
CONDOR PAUCAR WILMER DARIO	1711493542	172	CUMPLE
ZAMBRANO BAZURTO ALEX NEPTALI	0918147620	181	CUMPLE
CEDEÑO BRIONES ALEX GEOVANI	1203739030	159	CUMPLE
MOLINA FLORES VICTOR DANIEL JULIO	1701303776	77	CUMPLE
HOLGUIN PADOVANI HECTOR EDUARDO	1704765930	169	CUMPLE
CARRERA GRUJALVA JULIO WASHINGTON	1706281498	96	CUMPLE
DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR	0909641474	80	CUMPLE
LEON VARGAS CARLOS ARIOLFO	0100758366	140	CUMPLE
PINTO VILLAMARIN EDISSON RAMON	1704267333	144	CUMPLE

0000012

5. CUADRO Y LISTADO DE NO ADMITIDOS, HOMBRES Y MUJERES CON LA MOTIVACIÓN Y OBSERVACION INDIVIDUAL
En el listado se expone en la motivación de no admisión individual para cada uno de las y los postulantes.

NOMBRE		CÉDULA		SEXO		EDAD		ADMISSION (CUMPLE - NO CUMPLE)		OBSERVACIÓN	MOTIVACIÓN
1	ARCE VEGA HECTOR ALFREDO	0101643179	162	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	AFROECUATORIANO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS		1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
2	LUNA TORRES AUGUSTO TEODORO	0905085932	94	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS. 2.- En la declaración juramentada, no declara no encontrarse incurso en el artículo 232 de la Constitución de la Republica.		1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- En la declaración juramentada, no declara lo solicitado en el reglamento; esto es (no estar incurso en las prohibiciones del Art 232 de la Constitución de la Republica, conforme lo dispone en el literal f) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación

0000013

										de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
3	MANTILLA ANDRADE FREDDY FERNANDO	0903497170	48	MASCULINO	JUBILADO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS.	1.-No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario, conforme lo dispone el literal K) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
4	LAZCANO POLO FRANCISCO ORLANDO	1703587459	52	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.-No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

0000014

5	PIEDRA JACOME JORGE OSWALDO	0501054936	72	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- El certificado de cartera vencida que otorga la SBS 2.- El certificado de la Contraloría, presenta indemnización por supresión de partida.	1.- El certificado de cartera vencida que otorga la SBS presenta incompleto, entrega certificado de las instituciones públicas y no el detalle donde constan todas las instituciones que están bajo el control de este organismo, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
6	PEÑAHERRERA CARRILLO OSCAR ENRIQUE	0500683248	132	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS.	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
7	MERA JIMENEZ WILSON HUMBERTO	1000061257	188	MASCULINO	JUBILADO	IMBABURA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS.	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

0000015



8	GOROZABEL BARRETO CARLOS DAVID	1304735507	160	MASCULINO	ACTIVO	MANABI	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS.
9	ZAMBRANO YEPEZ CLAUDIA ALEXANDRA	1307986800	148	FEMENINO	ACTIVO	MANABI	MONTUBIO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario, conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario.
10	REYES MEDINA KELVIN OSCAR	0904683836	39	MASCULINO	JUBILADO	SANTA ELENA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- En el certificado que otorga la SBS presenta cartera vencida, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal b) del Art. 11 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta certificado de responsabilidades de la Contraloría General del Estado.	1.- En el certificado que otorga la SBS presenta cartera vencida, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal b) del Art. 11 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta certificado de responsabilidades de la Contraloría General del Estado, conforme lo dispone en el literal j) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los

00000016

										Afiliados y jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
11	FLORES IBADANGO MAURICIO EDUARDO	1709165516	174	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.-No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS. 2.-No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS.	1.-No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

0000007

										1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario, conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
12	SOLIS TREJO NANCY EMPERATRIZ	0901939918	46	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario, presenta un certificado del BIESS.	
13	CARRILLO RODRIGUEZ RICARDO OCTAVIO	0600801344	134	MASCULINO	JUBILADO	CHIMBORAZO	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS.	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

00000018

									1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
14	DIAZ BRIONES CARLOS ANTONIO	0910976158	108	MASCUINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS. 2.- No presenta certificado de responsabilidades de la Contraloría General del Estado. 3.- No presenta certificado actualizado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario, presenta un certificado del BIESS.
15	MENDOZA MARTILLO EDUARDO JAVIER	0915709703	183	MASCUINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO CUMPLE	1.- No presenta la declaración juramentada. 2.- No presenta certificado de responsabilidades de la Contraloría General del Estado, conforme lo dispone en el literal j) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

[illegible]



17	ALMEIDA SANCHEZ MARIA DOLORES	1707739551	178	FEMENINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.-No presenta la declaración juramentada en formato único. 2.- Presenta copias simples de: Papeleta de votación, cédula de ciudadanía, Certificado MRL, Contraloría General del Estado, certificados otorgados por la SBS y declaración juramentada de bienes.	1.-No presenta la declaración juramentada, conforme lo dispone el literal f) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- Los documentos que no cumplen han sido presentados en copias simple contraviniendo lo que dispone los literales a), b), f), g), h), i) y j) del Art. 10 del Reglamento para el
----	----------------------------------	------------	-----	----------	--------	-----------	---------	--------------	--	---



	0000022											Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
18	VILLACRECES GUILLLEN JORGE ISAAC	0911766657	133	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- En el certificado que otorga la SBS presenta cartera vencida de Pacificard, entidad bajo control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.	1.-En el certificado que otorga la SBS presenta cartera vencida, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal b) del Art. 11 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		
19	VELASCO HARO JORGE CLEMENTE	1706682935	145	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- Certificado de cartera vencida de la SBS incompleto	1.- El certificado de cartera vencida que otorga la SBS presenta incompleto, entrega certificado de las instituciones públicas y no el detalle donde constan todas las instituciones que están bajo el control de este organismo, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		

20	CARBO MOYA MANUEL JORGE	1702289339	9	MASCULINO	JUBILADO	PICHINGHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- En certificado que otorga la SBS, presenta cartera vencida y multa por pagar por cheques protestados, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal b) del Art. 11 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
----	-------------------------	------------	---	-----------	----------	-----------	---------	-----------	--

0000023

[Handwritten signatures and marks]

21	MACANCELA PEÑARRIETA VICTOR MIGUEL	0902895473	57	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No acredita en forma documentada y debidamente certificada, una experiencia mínima de 5 años, conforme lo dispone el literal e) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3.- En la declaración juramentada, no declara lo solicitado en el reglamento; esto es (no estar incurso en las prohibiciones del Art 232 de la Constitución de la Republica, conforme lo dispone en el literal f) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.- No acredita en forma documentada y debidamente certificada, una experiencia mínima de 5 años, conforme lo dispone el literal e) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS. 3.- En la declaración juramentada, no declara no encontrarse incurso en las prohibiciones del artículo 232 de la Constitución de la Republica.	1.- No acredita en forma documentada y debidamente certificada, una experiencia mínima de 5 años, conforme lo dispone el literal e) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3.- En la declaración juramentada, no declara lo solicitado en el reglamento; esto es (no estar incurso en las prohibiciones del Art 232 de la Constitución de la Republica, conforme lo dispone en el literal f) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
----	---------------------------------------	------------	----	-----------	--------	--------	---------	--------------	---	---	---

0000024



22	VILLAMARIN DIAZ CLARA ISABEL	0909707747	104	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- En certificado que otorga la SBS presenta cartera vencida al Banco del Pacifico, entidad de propiedad del Estado.	1.- En certificado que otorga la SBS presenta cartera vencida, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal b) del Art. 11 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
23	MORENO MERO AUGUSTO RENE	1704220407	76	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de cuentas corrientes y multas por cheques protestados que otorga la SBS. 2.- Trabaja en la Dirección General de Aviación Civil, actualmente está de comisión de servicios desde el 2012 en el IESS.	1.- No presenta el certificado de cuentas corrientes y multas por cheques protestados que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
24	CUSTODE GARCÍA JAIME HUMBERTO	1706372297	87	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- El certificado de cartera vencida que otorga la SBS presenta incompleto.	1. El certificado de cartera vencida que otorga la SBS presenta incompleto, entrega certificado de las instituciones públicas y no el detalle donde constan todas las instituciones que están bajo el control de este organismo, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

0000025



25	LEÓN ROMERO FLAVIO OSWALDO	0700438534	131	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- Presenta certificado de responsabilidades de la Contraloría General del Estado, con responsabilidad civil culposa	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
26	CARTUCHE VELEPUCHE FAUSTO CAMILO	1714511217	42	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- Certificado de cartera vencida de la SBS incompleto	1.- El certificado de cartera vencida que otorga la SBS presenta incompleto, entrega certificado de las instituciones públicas y no el detalle donde constan todas las instituciones que están bajo el control de este organismo, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
27	ARROYO JÁCOME JOHN CARLOS	1708975204	173	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- Certificado de cartera vencida de la SBS incompleto	1.- El certificado de cartera vencida que otorga la SBS presenta incompleto, entrega certificado de las instituciones públicas y no el detalle donde constan todas las instituciones que están bajo el control de este organismo, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

0000026



28	MOLINA TOROMORENO HECTOR OSWALDO	1700347840	175	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- En el certificado que otorga la SBS presenta cartera vencida, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal b) del Art. 11 de la Ley de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Seguro Social. Y en el literal 2 del Art. 10 de la Ley del BIESS.
29	PESANTEZ PESANTEZ BLANCA ROSARIO	0102172590	70	FEMENINO	ACTIVO	AZUAY	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de no mantener cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales. Y no presenta certificado de no registrar multas pendientes de pago por cheques protestados, de acuerdo al literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Seguro Social.

0000027



30	TRELLES CALLE ULFER	1101198636	15	MASCULINO	JUBILADO	LOJA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- En la declaración juramentada, omite literal (b) que indica: cumplimiento con los requisitos determinados en el capítulo 1 de la resolución No. JB-2009-1314 de 12 de junio de 2009 de la Junta Bancaria. 2.- No presenta certificado de responsabilidades de la Contraloría General del Estado 3.- No consta la firma del funcionario del CPCCS	1.- En la declaración juramentada, omite resolución No. JB-2009-1314 de 12 de junio de 2009 de la Junta Bancaria, solicitada en el literal f, del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta certificado de responsabilidades de la Contraloría General del Estado, conforme lo dispone en el literal j) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
----	---------------------	------------	----	-----------	----------	------	---------	-----------	---	---

8700000

[Handwritten signatures and marks]



31	ANDRADE VINTIMILLA JULIO FERNANDO	1707256366	50	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta título profesional en materias afines al concurso, conforme lo dispone el literal d) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No acredita en forma documentada y debidamente certificada, una experiencia mínima de 5 años, conforme lo dispone el literal e) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3.- -- No presenta el certificado de no mantener cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales. Y no presenta certificado de no registrar multas pendientes de pago por cheques protestados, de acuerdo al literal g del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
----	--------------------------------------	------------	----	-----------	--------	-----------	---------	--------------	---

0000029



32	CARVAJAL CAMACHO EDGAR ENRIQUE	0200682326	67	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de no mantener cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales. Y no presenta certificado de no registrar multas pendientes de pago por cheques protestados.	1.- No presenta el certificado de no mantener cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales. Y no presenta certificado de no registrar multas pendientes de pago por cheques protestados.	1.- No presenta el certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
33	PUENTE GUIJARRO CARLOS ALBERTO	1708970304	179	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS. 2.- Es representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de empleados de la Superintendencia de Compañías.	1.- No presenta el certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- Con oficio CCS-BIESS-1694-2014 del 15 de mayo de 2014, se consulta a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, con oficio SEPS-IFPS-2014-06803, del 20 de mayo de 2014, la Intendente del Sector Financiero Popular y Solidaria, responde informando, que consta como registrado como gerente en funciones prorrogadas hasta la designación de la directiva definitiva.	1.- No presenta el certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- Con oficio CCS-BIESS-1694-2014 del 15 de mayo de 2014, se consulta a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, con oficio SEPS-IFPS-2014-06803, del 20 de mayo de 2014, la Intendente del Sector Financiero Popular y Solidaria, responde informando, que consta como registrado como gerente en funciones prorrogadas hasta la designación de la directiva definitiva.

0000030



representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de empleados de la Superintendencia de Compañías, incurrindo en la prohibición tipificada en el literal d) del Art. 11 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

000003

Página 25 de 44



703094290	166	FEMENINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- Es miembro del Consejo de Administración de COOPCREDITO, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal d) del Art. 11 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con oficio CCS-BIESS-1694-2014 del 15 de mayo de 2014, se consulta a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, con oficio SEPS-IFPS-2014-06803, del 20 de mayo de 2014, la Intendente del Sector Financiero Popular y Solidaria, responde informando que el 26 de junio de 2013 se ha registrado la directiva y que la tercera vocal principal del Consejo de Administración por un periodo de dos años a partir de su registro. 2.- Presenta documento del CONESUP para acreditar su título profesional, contraviniendo el literal d) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.- Es miembro del Consejo de Administración de COOPCREDITO. 2.- Presenta documento del CONESUP para acreditar su título profesional.	1.- Es miembro del Consejo de Administración de COOPCREDITO, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal d) del Art. 11 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
-----------	-----	----------	----------	-----------	---------	-----------	---	---	--	--

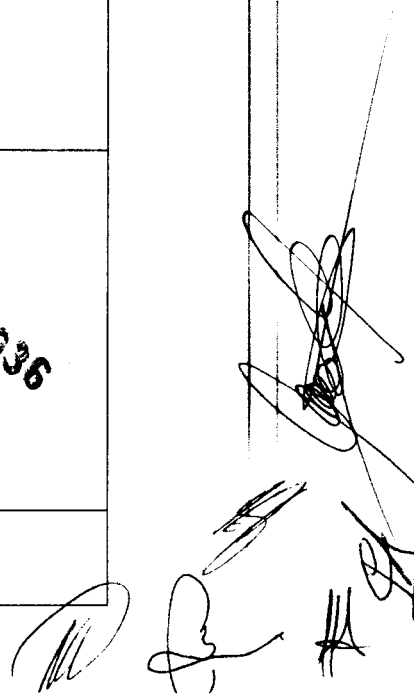
literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.									
37	LINCH POZO JOSÉ IGNACIO	0909407801	41	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta la declaración juramentada (formato único) solo minuta. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS
1.- No presenta la declaración juramentada, conforme lo dispone el literal f) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.									
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.									

0000034

38	PILAMUNGA CHELA GUILLERMO GONZALO	0201178944	190	MASCULINO	ACTIVO	BOLIVAR	INDIGENA	NO CUMPLE	1.- No presenta copia notariada de la papeleta de votación y de la cédula de ciudadanía. 2 - Presenta documento del CONESUP para acreditar su título profesional. 3- No acredita en forma documentada y debidamente certificada, una experiencia mínima de 5 años. 4- No presenta declaración juramentada en formato único. 5- Presenta la declaración juramentada de bienes mutilada. 6 - Presenta el certificado de cartera vencida de la SBS incompleto.	1.- No presenta copia notariada de la papeleta de votación y de la cédula de ciudadanía, por lo que no acredita lo que indica el literal a) y b) del Art. 10 para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- Presenta documento del CONESUP para acreditar su título profesional, contraviniendo el literal d) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3.- No acredita en forma documentada y debidamente certificada, una experiencia mínima de 5 años, conforme lo dispone el literal e) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 4.- No presenta declaración juramentada en formato único, conforme lo dispones el literal f) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
									Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del	

0000035

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 5.- No presenta la declaración juramentada de bienes, conforme lo dispones el literal h) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 6.- Presenta el certificado de Cartera vencida que otorga la SBS incompleto, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.									0000036
---	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------





39	CORDOVA SILVA FREDY FERNANDO	0200625481	54	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- Certificado de cartera vencida de la SBS. Incompleto	1.- El certificado de cartera vencida que otorga la SBS presenta incompleto, entrega certificado de las instituciones públicas y no el detalle donde constan todas las instituciones que están bajo el control de este organismo, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
40	LOPEZ CHONILLO MAX ROBERT	0906001623	110	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado de su condición de afiliado activo o jubilado del IESS. 2.- No presenta declaración juramentada (formato único). 3.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS.	1.- - No presenta certificado de su condición de afiliado activo o jubilado del IESS conforme lo disponen el literal c) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta la declaración juramentada, conforme lo dispone el literal f) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento

0000037

41	TRUJILLO PAREDES LUIS FRANCISCO	1800079749	34	MASCULINO	JUBILADO	TUNGURAGUA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS. 2.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS. 3.- No presenta papeleta de votación.	1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
----	------------------------------------	------------	----	-----------	----------	------------	---------	--------------	---	--	---

1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Curso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS.

2.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS.

3.- No presenta papeleta de votación.

NO
CUMPLE

MESTIZO

TUNGURAGUA

JUBILADO

MASCULINO

34

1800079749

TRUJILLO PAREDES LUIS
FRANCISCO

41

0000038

42	SOTOMAYOR RENDÓN GILBERTO PATRICIO	0101979888	98	MASCULINO	ACTIVO	AZUAY	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta la declaración juramentada.	1.-No presenta la declaración juramentada, conforme lo dispone el literal f) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
43	TELLO MORENO CRISTIAN MAURICIO	1711790756	85	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS. Solo presenta un registro de novedades del IESS. 2.- En el formulario del CPCCS no consta la firma del funcionario.	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario, conforme lo disponen el literal k) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

44	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	1707793186	182	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- Es gerente del Fondo de Cesantía de la Función Judicial. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS.	1.- Es gerente del Fondo de Cesantía de la Función Judicial. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS.	1.- Es gerente del Fondo de Cesantía de la Función Judicial, entidad financiera que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, incurriendo en la prohibición tipificada en el literal d) del Art. 11 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta el certificado de cartera vencida que otorga la SBS, conforme lo dispone literal g) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
45	SALAZAR GONZALES BETSY ANA	0100145655	49	FEMENINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- En la declaración juramentada, se omitió el número del artículo (10 de la ley del Banco del IESS).	1.- En la declaración juramentada, se omitió el número del artículo (10 de la ley del Banco del IESS, por tanto no declara lo solicitado en el reglamento; conforme lo dispone en el literal f) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.- En la declaración juramentada, se omitió el número del artículo 10 de la ley del Banco del IESS, por tanto no declara lo solicitado en el reglamento; conforme lo dispone en el literal f) Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



46	PEREZ HERRERA CARLOS EDUARDO	1701506600	31	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2.- No presenta el certificado de no mantener cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales. Y no presenta certificado de no registrar multas pendientes de pago por cheques protestados.	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS. 2.- No presenta el certificado de no mantener cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales. Y no presenta certificado de no registrar multas pendientes de pago por cheques protestados.	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
----	---------------------------------	------------	----	-----------	----------	-----------	---------	--------------	---	--	--

1701506600

[Handwritten signatures and marks]

47	GARZÓN JÁCOME JOSÉ GONZALO	1703587988	10	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS. 2.- Certificado de cartera vencida de la SBS incompleto	1.- No presenta certificado de no tener obligaciones en mora con el IESS. 2.- El certificado de cartera vencida que otorga la SBS presenta incompleto, entrega certificado de las instituciones públicas y no el detalle donde constan todas las instituciones que están bajo el control de este organismo, conforme lo dispone el literal g) del Art. 10 Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
48	PINTO GUEVARA LEONEL AQUILES	0909543902	32	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No acredita en forma debidamente certificada, una experiencia mínima de 5 años, conforme lo dispone el literal e) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.- No acredita en forma documentada y debidamente certificada, una experiencia mínima de 5 años, conforme lo dispone el literal e) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

0000042



49	TAPIA ORTIZ SILVIA IRENE	1710351931	92	FEMENINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado de no mantener cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales. Y no presenta certificado de no registrar multas pendientes de pago por cheques protestados, de acuerdo al literal g del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1.- No presenta el certificado de no mantener cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales. Y no presenta certificado de no registrar multas pendientes de pago por cheques protestados.
50	ESPINEL RIVADENEIRA CARLOS ENRIQUE	1700258930	64	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE	1.- No presenta el certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS. 2.- El expediente fue entregado, a petición del postulante, por personal de Secretaría del CPCCS. Para insertar dos documentos, mismos que no han sido foliados; así mismo se ha adjuntado un acta informativa de este hecho.	1.- No presenta certificado que determine su condición de afiliado activo o jubilado del IESS, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de Representantes de las y los Afiliados y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

0000043

[Handwritten signatures and marks]

51	CHRISTIANSEN ZEVALLOS TERRY	0904686730	142	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO ADMITIDO	1.- Falta en el formulario de inscripción la firma del funcionario CPCCS. 2.- Tiene juicio excepciones a la coactiva en el Juzgado Tercero de lo Civil de Guayas. 3.- Tiene juicios excepciones a la coactiva en el Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil de Guayas. 4.- Tiene un juicio por peculado en el Juzgado Séptimo de Garantías Penales de Pichincha.	De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador, Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados de las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y, en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas. La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, por su parte en el Art. 73, entre otras cosas dispone.- Las obligaciones civiles originadas como consecuencia de la comisión de delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito, establecidos en sentencia judicial ejecutoriada, serán imprescriptibles. Por su parte el delito de Peculado, con sus diferentes variantes, se encuentra tipificado en el Art. 257 del Código Penal, La Comisión Ciudadana de Selección, en base a la información obtenida de la
0000044										
página web: www.funcionjudicial-										

guayas.gob.ec, tiene serias dudas sobre la probidad de la postulante, situación que la imposibilitaría para ejercer la dignidad para la cual se postula.

Finalmente con estas consideraciones, en la declaración juramentada presentada al tenor de lo dispuesto en la letra f) del Art. 10 del Reglamento para el concurso, se habría faltado a la verdad en cuanto a "Probidad e idoneidad en el ejercicio de su profesión y cargos desempeñados.

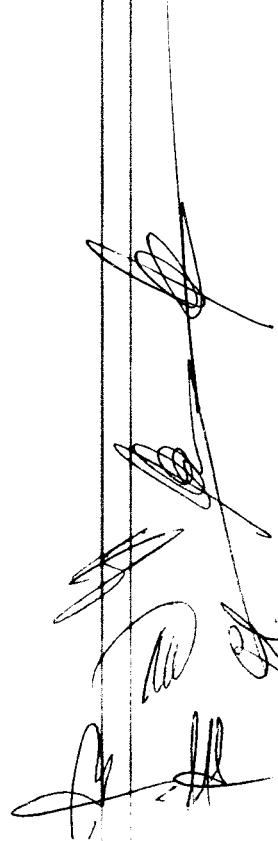
0000045

52	MARQUEZ BARARATA MARÍA DE LOURDES	0904640539	176	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO ADMITIDO	1.- Tiene un juicio por peculado en el Juzgado Octavo de lo Penal de Guayaquil. 2.- Tiene un juicio por peculado en la Unidad Judicial Penal Norte 2 Guayaquil. 3.- Tiene un juicio por obligaciones en el Juzgado Primero de lo Civil de Guayaquil. 4.- Tiene quince juicios en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2, por impugnaciones de resoluciones, pago de valores, administrativos y una demanda de ejecución.	De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador, Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados de las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y, en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas. La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, por su parte en el Art. 73, entre otras cosas dispone:.- Las obligaciones civiles originadas como consecuencia de la comisión de delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito, establecidos en sentencia judicial ejecutoriada, serán imprescriptibles. Por su parte el delito de Peculado, con sus diferentes variantes, se encuentra tipificado en el Art. 257 del Código Penal, La Comisión Ciudadana de Selección, en base a la información obtenida de la
0000046										
www.funcionjudicial-										

pichincha.gob.ec, tiene serias dudas sobre la probidad de la postulante, situación que la imposibilitaría para ejercer la dignidad para la cual se postula. Finalmente con estas consideraciones, en la declaración juramentada presentada al tenor de lo dispuesto en la letra f) del Art. 10 del Reglamento para el concurso, se habría faltado a la verdad en cuanto a "Probidad e idoneidad en el ejercicio de su profesión y cargos desempeñados.									0000047
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

to en blanco

0000048

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.

6. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A AUTORIDADES Y ENTIDADES DE CONTROL

Durante la revisión de los expedientes se han encontrado novedades, que deben ser aclaradas por diferentes autoridades y entidades de control; así mismo se procedió a revisar la página web de la Función Judicial, se ha encontrado que algunos postulantes tienen varios procesos en su contra, situación que afectaría su probidad e idoneidad.

Con estos antecedentes la Comisión Ciudadana de Selección, solicitara a las siguientes autoridades para que remitan información sobre los postulantes:

- Función Judicial, para que informen, sobre las casas civiles, administrativas y penales, que podrían existir en contra de los postulantes.
- Superintendencia de Bancos y seguros, para que informen sobre la relación de los postulantes con entidades bajo el control de esa entidad.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para que informen sobre la relación de los postulantes con entidades bajo el control de esa entidad.
- Contraloría General del Estado, para que informe sobre las predeterminaciones de responsabilidades administrativas, civiles y de indicios de responsabilidad penal de los postulantes.

Hasta la presente fecha, se ha consultado y se ha recibido exclusivamente información de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, estando pendiente de recibir la información de la Función Judicial, Superintendencia de Bancos y Seguros y Contraloría General del Estado, por lo que tan pronto como se cuente con esa información se podrá establecer de manera certera los resultados de idoneidad y probidad.

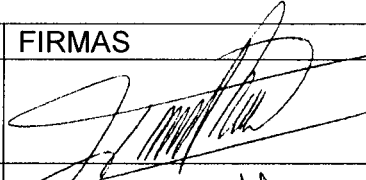
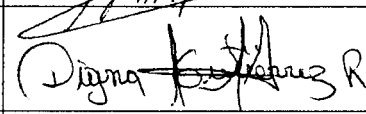
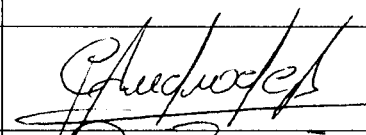
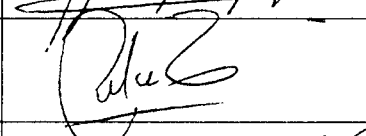
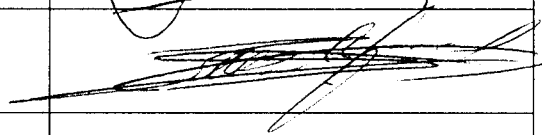
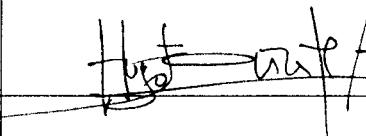
7. ANEXOS.

Listado de género masculino NO admitidos
Listado de género femenino NO admitidas
Listado de género masculino admitidos
Listado de género femenino admitidos
Detalle de cuadro por género
Gráficos de admitidos y no admitidos
Cuadro de admitidos y no admitidos por provincia y genero
Grafico barras o pastel Participación de postulantes por provincia
Cuadro y gráfico de representación por autodeterminación
Cuadro con postulantes de género femenino admitidos
Cuadro con postulantes de género masculino admitidos.

0000049

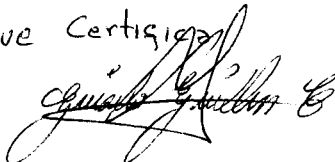
8. NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Hasta aquí el informe, es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

No.	NOMBRES	FIRMAS
1	Ángel Ramírez Martínez	
2	Digna Gutiérrez Ruiz	
3	Ángel Toro Marín	
4	Isabel Cepeda Ortiz	
5	Carlos Andrade Ayala	
6	Rosa Cárdenas Troya	
7	Luis Mogrovejo Cornejo	
8	Telma Zambrano Vega	
9	Hugo Oñate Álvarez	
10	Irlanda García Arteaga	

0000050

La Secretaria que Certifica



23	MORENO MERO AUGUSTO RENE	1704220407	76	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
24	CUSTODE GARCÍA JAIME HUMBERTO	1706372297	87	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
25	LEÓN ROMERO FLAVIO OSWALDO	0700438534	131	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
26	CARTUCHE VELEPUCHE FAUSTO CAMILO	1714511217	42	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
27	ARROYO JÁCOME JOHN CARLOS	1708975204	173	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
28	MOLINA TOROMORENO HECTOR OSWALDO	1700347840	175	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
29	PESANTEZ PESANTEZ BLANCA ROSARIO	0102172590	70	FEMENINO	ACTIVO	AZUAY	MESTIZO	NO CUMPLE
30	TRELLES CALLE ULFER	1101198636	15	MASCULINO	JUBILADO	LOJA	MESTIZO	NO CUMPLE
31	ANDRADE VINTIMILLA JULIO FERNANDO	1707256366	50	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
32	CARVAJAL CAMACHO EDGAR ENRIQUE	0200682326	67	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
33	PUENTE GUIJARRO CARLOS ALBERTO	1708970304	179	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
34	ESCOBAR LÓPEZ MARIANITA DE JESÚS	1703094290	166	FEMENINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
35	TORRES FERNÁNDEZ RAÚL FERNANDO	1710250414	138	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
36	SALABARRÍA ALCÍVAR FÁTIMA MARÍA	0910386879	109	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
37	LINCH POZO JOSÉ IGNACIO	0909407801	41	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
38	PILAMUNGA CHELA GUILLERMO GONZALO	0201178944	190	MASCULINO	ACTIVO	BOLIVAR	INDIGENA	NO CUMPLE
39	CORDOVA SILVA FREDY FERNANDO	0200625481	54	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
40	LOPEZ CHONILLO MAX ROBERT	0906001623	110	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
41	TRUJILLO PAREDES LUIS FRANCISCO	1800079749	34	MASCULINO	JUBILADO	TUNGURAGUA	MESTIZO	NO CUMPLE
42	SOTOMAYOR RENDÓN GILBERTO PATRICIO	0101979888	98	MASCULINO	ACTIVO	AZUAY	MESTIZO	NO CUMPLE
43	TELLO MORENO CRISTIAN MAURICIO	1711790756	85	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
44	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	1707793186	182	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
45	SALAZAR GONZALES BETSY ANA	0100145655	49	FEMENINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
46	PEREZ HERRERA CARLOS EDUARDO	1701506600	31	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
47	GARZÓN JÁCOME JOSÉ GONZALO	1703587988	10	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE

0000051

1. CUADRO Y LISTADO DE NO ADMITIDOS, HOMBRES Y MUJERES

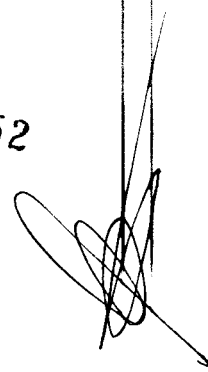
								ADMISION (CUMPLE -NO CUMPLE)
1	ARCE VEGA HECTOR ALFREDO	0101643179	162	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	AFROECUATORIANO	NO CUMPLE
2	LUNA TORRES AUGUSTO TEODORO	0905085932	94	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
3	MANTILLA ANDRADE FREDDY FERNANDO	0903497170	48	MASCULINO	JUBILADO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
4	LAZCANO POLO FRANCISCO ORLANDO	1703587459	52	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
5	PIEDRA JACOME JORGE OSWALDO	0501054936	72	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
6	PEÑAHERRERA CARRILLO OSCAR ENRIQUE	0500683248	132	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
7	MERA JIMENEZ WILSON HUMBERTO	1000061257	188	MASCULINO	JUBILADO	IMBABURA	MESTIZO	NO CUMPLE
8	GOROZABEL BARRETO CARLOS DAVID	1304735507	160	MASCULINO	ACTIVO	MANABI	MESTIZO	NO CUMPLE
9	ZAMBRANO YEPEZ CLAUDIA ALEXANDRA	1307986800	148	FEMENINO	ACTIVO	MANABI	MONTUBIO	NO CUMPLE
10	REYES MEDINA KELVIN OSCAR	0904683836	39	MASCULINO	JUBILADO	SANTA ELENA	MESTIZO	NO CUMPLE
11	FLORES IBADANGO MAURICIO EDUARDO	1709165516	174	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
12	SOLIS TREJO NANCY EMPERATRIZ	0901939918	46	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
13	CARRILLO RODRIGUEZ RICARDO OCTAVIO	0600801344	134	MASCULINO	JUBILADO	CHIMBORAZ O	MESTIZO	NO CUMPLE
14	DIAZ BRIONES CARLOS ANTONIO	0910976158	108	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO CUMPLE
15	MENDOZA MARTILLO EDUARDO JAVIER	0915709703	183	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO CUMPLE
16	IDROVO ORELLANA LUIS SEVERO	0101385144	102	MASCULINO	ACTIVO	AZUAY	MESTIZO	NO CUMPLE
17	ALMEIDA SANCHEZ MARIA DOLORES	1707739551	178	FEMENINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
18	VILLACRECES GUILLEN JORGE ISAAC	0911766657	133	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
19	VELASCO HARO JORGE CLEMENTE	1706682935	145	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
20	CARBO MOYA MANUEL JORGE	1702289339	9	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
21	MACANCELA PEÑARRIETA VICTOR MIGUEL	0902895473	57	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
22	VILLAMARIN DIAZ CLARA ISABEL	0909707747	104	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE

0000052

48	PINTO GUEVARA LEONEL AQUILES	0909543902	32	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
49	TAPIA ORTIZ SILVIA IRENE	1710351931	92	FEMENINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
50	ESPINEL RIVADENEIRA CARLOS ENRIQUE	1700258930	64	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
51	CHRISTIANSEN ZEVALLOS TERRY	0904686730	142	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO ADMITIDO
52	MARQUEZ BARARATA MARÍA DE LOURDES	0904640539	176	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO ADMITIDO

0000053

0000052



1. CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS:

#	AUTODETERMINACION	NOMBRES	# CEDULA	# EXPEDIENTE	ADMISION/CUMPLE	POSTULA POR
1	MESTIZO	ESPAÑA MERA RAUL JAVIER	1710872662	170	CUMPLE	ACTIVO
2	MESTIZO	ROBALINO AGUIRRE VALERIA GABRIELA	1712599388	187	CUMPLE	ACTIVO
3	MESTIZO	VINUEZA CISNEROS IVAN VLADIMIR	0602115933	164	CUMPLE	ACTIVO
4	MESTIZO	SANCHEZ DIAZ WILIAMS JULIAN	1703252393	25	CUMPLE	JUBILADO
5	MESTIZO	OLIVO ORRICO SHOFRE RICARDO	1702560804	44	CUMPLE	JUBILADO
6	MONTUBIO	CABELLO CHIRIGUAYA SABINO VICTORIANO	0912376878	180	CUMPLE	ACTIVO
7	MESTIZO	CAZAR MONCAYO LUIS EFRAIN	1700071283	99	CUMPLE	JUBILADO
8	MESTIZO	CRUZ CADENA MARIA ALEXANDRA	0904365517	107	CUMPLE	ACTIVO
9	MESTIZO	FLORES ANELOA MAYRA ALEJANDRA	1713824652	143	CUMPLE	ACTIVO
10	MONTUBIO	ARMIJOS SALAZAR ANA ISABEL	0916755762	158	CUMPLE	ACTIVO
11	MESTIZO	ALMEIDA HIDALGO CELIA CUMANDA	1704636867	105	CUMPLE	ACTIVO
12	MESTIZO	LANDAZURI SALAZAR TEOFILO HOMERO	0401086541	157	CUMPLE	ACTIVO
13	MESTIZO	GALLEGOS SALEM BENIGNO TEODORO	1700775969	165	CUMPLE	JUBILADO
14	MESTIZO	ALMEIDA BAYARDO FRANCISCO	1701638619	168	CUMPLE	JUBILADO
15	MESTIZO	CHANABA VEGA JOAQUÍN ALFREDO	1703428563	163	CUMPLE	JUBILADO
16	MESTIZO	BRAVO SILVA EDUARDO	0600135990	33	CUMPLE	JUBILADO
17	INDIGENA	CONDOR PAUCAR WILMER DARÍO	1711493542	172	CUMPLE	ACTIVO
18	MONTUBIO	ZAMBRANO BAZURTO ALEX NEPTALÍ	0918147620	181	CUMPLE	ACTIVO
19	MONTUBIO	CEDEÑO BRIONES ALEX GEOVANI	1203739030	159	CUMPLE	ACTIVO
20	MESTIZO	MOLINA FLORES VICTOR DANIEL JULIO	1701303776	77	CUMPLE	JUBILADO
21	MESTIZO	HOLGUIN PADOVANI HECTOR EDUARDO	1704765930	169	CUMPLE	ACTIVO
22	MESTIZO	CARRERA GRIJALVA JULIO WASHINGTON	1706281498	96	CUMPLE	ACTIVO
23	MESTIZO	DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR	0909641474	0900054	CUMPLE	ACTIVO
24	MESTIZO	LEON VARGAS CARLOS ARIOLFO	0100758366	140	CUMPLE	JUBILADO
25	MESTIZO	PINTO VILLAMARÍN EDISSON RAMÓN	1704267333	144	CUMPLE	JUBILADO

Listado de género masculino admitidos

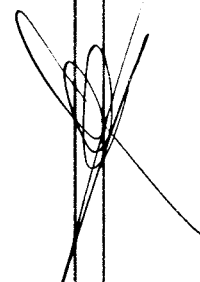
#	AUTODETERMINACION	NOMBRES	# CEDULA	# EXPEDIENTE	ADMISION/CUMPLE	POSTULA POR
1	MESTIZO	ESPAÑA MERA RAUL JAVIER	1710872662	170	CUMPLE	ACTIVO
2	MESTIZO	VINUEZA CISNEROS IVAN VLADIMIR	0602115933	164	CUMPLE	ACTIVO
3	MESTIZO	SANCHEZ DIAZ WILIAMS JULIAN	1703252393	25	CUMPLE	JUBILADO
4	MESTIZO	OLIVO ORRICO SHOFRE RICARDO	1702560804	44	CUMPLE	JUBILADO
5	MONTUBIO	CABELLO CHIRIGUAYA SABINO VICTORIANO	0912376878	180	CUMPLE	ACTIVO
6	MESTIZO	CAZAR MONCAYO LUIS EFRAIN	1700071283	99	CUMPLE	JUBILADO
7	MESTIZO	LANDAZURI SALAZAR TEOFILO HOMERO	0401086541	157	CUMPLE	ACTIVO
8	MESTIZO	GALLEGOS SALEM BENIGNO TEODORO	1700775969	165	CUMPLE	JUBILADO
9	MESTIZO	ALMEIDA BAYARDO FRANCISCO	1701638619	168	CUMPLE	JUBILADO
10	MESTIZO	CHANABA VEGA JOAQUÍN ALFREDO	1703428563	163	CUMPLE	JUBILADO
11	MESTIZO	BRAVO SILVA EDUARDO	0600135990	33	CUMPLE	JUBILADO
12	INDIGENA	CONDOR PAUCAR WILMER DARÍO	1711493542	172	CUMPLE	ACTIVO
13	MONTUBIO	ZAMBRANO BAZURTO ALEX NEPTALÍ	0918147620	181	CUMPLE	ACTIVO
14	MONTUBIO	CEDEÑO BRIONES ALEX GEOVANI	1203739030	159	CUMPLE	ACTIVO
15	MESTIZO	MOLINA FLORES VICTOR DANIEL JULIO	1701303776	77	CUMPLE	JUBILADO
16	MESTIZO	HOLGUIN PADOVANI HECTOR EDUARDO	1704765930	169	CUMPLE	ACTIVO
17	MESTIZO	CARRERA GRIJALVA JULIO WASHINGTON	1706281498	96	CUMPLE	ACTIVO
18	MESTIZO	DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR	0909641474	80	CUMPLE	ACTIVO
19	MESTIZO	LEON VARGAS CARLOS ARIOLFO	0100758366	140	CUMPLE	JUBILADO
20	MESTIZO	PINTO VILLAMARÍN EDISSON RAMÓN	1704267333	144	CUMPLE	JUBILADO

0000055

Listado de género femenino admitidos

#	AUTODETERMINACION	NOMBRES	# CEDULA	# EXPEDIENTE	ADMISION/CUMPLE	POSTULA POR
1	MESTIZO	ROBALINO AGUIRRE VALERIA GABRIELA	1712599388	187	CUMPLE	ACTIVO
2	MESTIZO	CRUZ CADENA MARIA ALEXANDRA	0904365517	107	CUMPLE	ACTIVO
3	MESTIZO	FLORES ANELOA MAYRA ALEJANDRA	1713824652	143	CUMPLE	ACTIVO
4	MONTUBIO	ARMIJOS SALAZAR ANA ISABEL	0916755762	158	CUMPLE	ACTIVO
5	MESTIZO	ALMEIDA HIDALGO CELIA CUMANDA	1704636867	105	CUMPLE	ACTIVO

0000056



Listado de género masculino NO admitidos

								ADMISSION (CUMPLE-NO CUMPLE)
1	ARCE VEGA HECTOR ALFREDO	0101643179	162	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	AFROECUATORIANO	NO CUMPLE
2	LUNA TORRES AUGUSTO TEODORO	0905085932	94	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
3	MANTILLA ANDRADE FREDDY FERNANDO	0903497170	48	MASCULINO	JUBILADO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
4	LAZCANO POLO FRANCISCO ORLANDO	1703587459	52	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
5	PIEDRA JACOME JORGE OSWALDO	0501054936	72	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
6	PEÑAHERRERA CARRILLO OSCAR ENRIQUE	0500683248	132	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
7	MERA JIMENEZ WILSON HUMBERTO	1000061257	188	MASCULINO	JUBILADO	IMBABURA	MESTIZO	NO CUMPLE
8	GOROZABEL BARRETO CARLOS DAVID	1304735507	160	MASCULINO	ACTIVO	MANABI	MESTIZO	NO CUMPLE
9	REYES MEDINA KELVIN OSCAR	0904683836	39	MASCULINO	JUBILADO	SANTA ELENA	MESTIZO	NO CUMPLE
10	FLORES IBADANGO MAURICIO EDUARDO	1709165516	174	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
11	CARRILLO RODRIGUEZ RICARDO OCTAVIO	0600801344	134	MASCULINO	JUBILADO	CHIMBORAZ O	MESTIZO	NO CUMPLE
12	DIAZ BRIONES CARLOS ANTONIO	0910976158	108	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO CUMPLE
13	MENDOZA MARTILLO EDUARDO JAVIER	0915709703	183	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO CUMPLE
14	IDROVO ORELLANA LUIS SEVERO	0101385144	102	MASCULINO	ACTIVO	AZUAY	MESTIZO	NO CUMPLE
15	VILLACRECES GUILLEN JORGE ISAAC	0911766657	133	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
16	VELASCO HARO JORGE CLEMENTE	1706682935	145	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
17	CARBO MOYA MANUEL JORGE	1702289339	9	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
18	MACANCELA PEÑARRIETA VICTOR MIGUEL	0902895473	57	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
19	MORENO MERO AUGUSTO RENE	1704220407	76	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
20	CUSTODE GARCÍA JAIME HUMBERTO	1706372297	87	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
21	LEÓN ROMERO FLAVIO OSWALDO	0700438534	131	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
22	CARTUCHE VELEPUCHE FAUSTO CAMILO	1714511217	42	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE

0000057

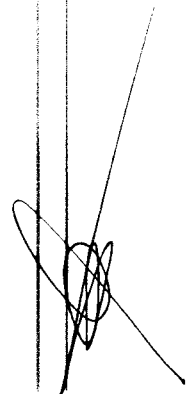
23	ARROYO JÁCOME JOHN CARLOS	1708975204	173	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
24	MOLINA TOROMORENO HECTOR OSWALDO	1700347840	175	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
25	TRELLES CALLE ULFER	1101198636	15	MASCULINO	JUBILADO	LOJA	MESTIZO	NO CUMPLE
26	ANDRADE VINTIMILLA JULIO FERNANDO	1707256366	50	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
27	CARVAJAL CAMACHO EDGAR ENRIQUE	0200682326	67	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
28	PUENTE GUIJARRO CARLOS ALBERTO	1708970304	179	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
29	TORRES FERNÁNDEZ RAÚL FERNANDO	1710250414	138	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
30	LINCH POZO JOSÉ IGNACIO	0909407801	41	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
31	PILAMUNGA CHELA GUILLERMO GONZALO	0201178944	190	MASCULINO	ACTIVO	BOLIVAR	INDIGENA	NO CUMPLE
32	CORDOVA SILVA FREDY FERNANDO	0200625481	54	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
33	LOPEZ CHONILLO MAX ROBERT	0906001623	110	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
34	TRUJILLO PAREDES LUIS FRANCISCO	1800079749	34	MASCULINO	JUBILADO	TUNGURAGUA	MESTIZO	NO CUMPLE
35	SOTOMAYOR RENDÓN GILBERTO PATRICIO	0101979888	98	MASCULINO	ACTIVO	AZUAY	MESTIZO	NO CUMPLE
36	TELLO MORENO CRISTIAN MAURICIO	1711790756	85	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
37	GANDARA ARMENDARIS FERNANDO	1707793186	182	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
38	PEREZ HERRERA CARLOS EDUARDO	1701506600	31	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
39	GARZÓN JÁCOME JOSÉ GONZALO	1703587988	10	MASCULINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
40	PINTO GUEVARA LEONEL AQUILES	0909543902	32	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
41	ESPINEL RIVADENEIRA CARLOS ENRIQUE	1700258930	64	MASCULINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
42	CHRISTIENSEN ZEVALLOS TERRY	0904686730	142	MASCULINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO ADMITIDO

0000058

Listado de género femenino NO admitidas

#	NOMBRE	# CÉDULA	# EXPEDIENTE	GÉNERO	TIPO AFILIADO	PROVINCIA	AUTODETERMINACIÓN	ADMISSION (CUMPLE-NO CUMPLE)
1	ZAMBRANO YEPEZ CLAUDIA ALEXANDRA	1307986800	148	FEMENINO	ACTIVO	MANABI	MONTUBIO	NO CUMPLE
2	SOLIS TREJO NANCY EMPERATRIZ	0901939918	46	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
3	ALMEIDA SANCHEZ MARIA DOLORES	1707739551	178	FEMENINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
4	VILLAMARIN DIAZ CLARA ISABEL	0909707747	104	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
5	PESANTEZ PESANTEZ BLANCA ROSARIO	0102172590	70	FEMENINO	ACTIVO	AZUAY	MESTIZO	NO CUMPLE
6	ESCOBAR LÓPEZ MARIANITA DE JESÚS	1703094290	166	FEMENINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
7	SALABARRÍA ALCÍVAR FÁTIMA MARÍA	0910386879	109	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MESTIZO	NO CUMPLE
8	SALAZAR GONZALES BETSY ANA	0100145655	49	FEMENINO	JUBILADO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
9	TAPIA ORTIZ SILVIA IRENE	1710351931	92	FEMENINO	ACTIVO	PICHINCHA	MESTIZO	NO CUMPLE
10	MARQUEZ BARARATA MARÍA DE LOURDES	0904640539	176	FEMENINO	ACTIVO	GUAYAS	MONTUBIO	NO ADMITIDO

0000059



Cuadro con postulantes de género femenino admitidos
Cuadro con postulantes de género masculino admitidos.

POSTULANTES CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION

CONCEPTO	ACTIVO	JUBILADO	TOTAL
FEMENINO	13	2	15
MASCULINO	40	22	62
Total General	53	24	77

POSTULANTES ADMITIDOS

CONCEPTO	ACTIVO	JUBILADO	TOTAL
FEMENINO	5	0	5
MASCULINO	10	10	20
Total General	15	10	25

POSTULANTES NO ADMITIDOS

CONCEPTO	ACTIVO	JUBILADO	TOTAL
FEMENINO	6	2	8
MASCULINO	30	12	42
Total General	36	14	50

0000060



100

Cuadro de admitidos y no admitidos por provincia y genero

POSTULANTES POR PROVINCIA	FEMENINO		MASCULINO		Total General
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
AZUAY	0	1	0	2	3
BOLIVAR	0	0	0	1	1
CHIMBORAZO	0	0	1	1	2
GUAYAS	2	4	3	9	20
IMBABURA	0	0	0	1	1
LOJA	0	0	0	1	1
LOS RIOS	0	0	1	0	1
MANABI	0	1	0	1	2
PICHINCHA	3	4	15	22	44
SANTA ELENA	0	0	0	1	1
TUNGURAGUA	0	0	0	1	1
Total general	5	10	20	40	77

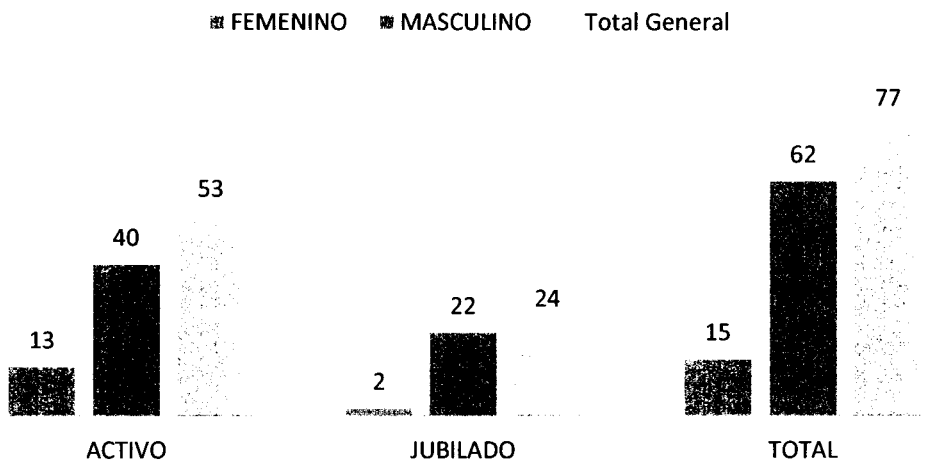
Cuadro y gráfico de representación por autodeterminación

POSTULANTES POR AUTODETERMINACIÓN	FEMENINO		MASCULINO		Total General
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
AFROECUATORIANO	0	0	0	1	1
INDIGENA	0	0	1	1	2
MESTIZO	4	8	16	37	65
MONTUBIO	2	1	2	4	9
Total general	6	9	19	41	77

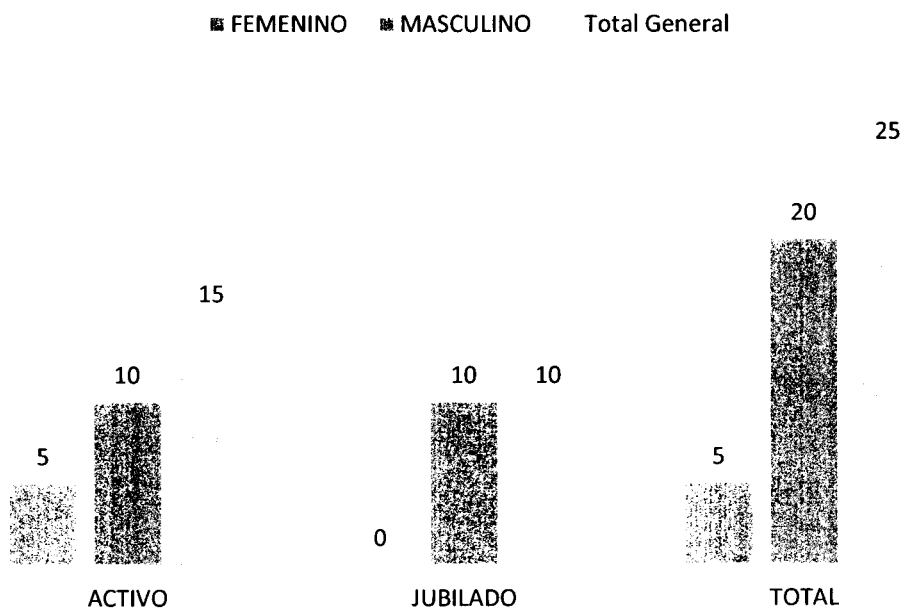
0000061



POSTULANTES CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN



POSTULANTES ADMITIDOS



0000062

POSTULANTES NO ADMITIDOS

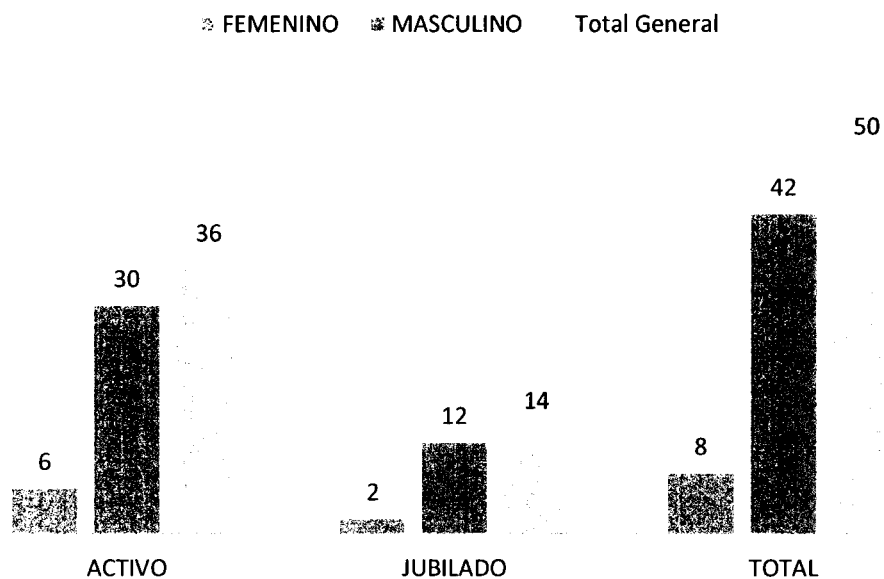
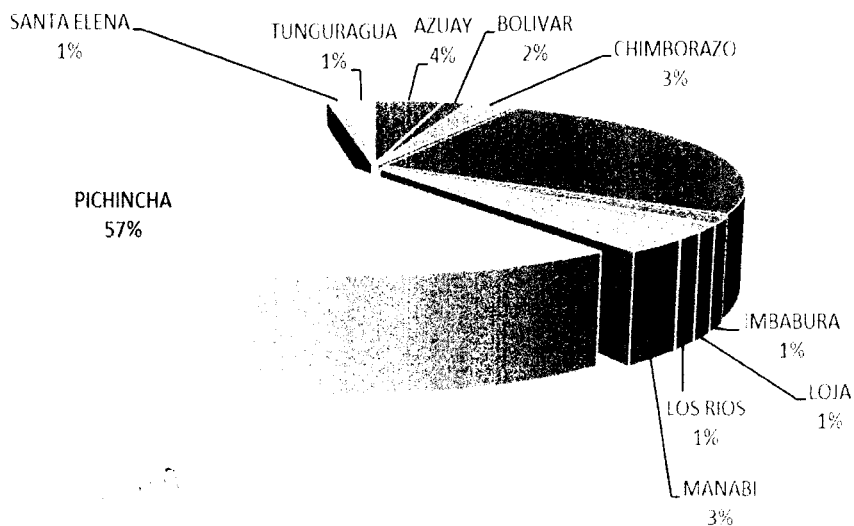
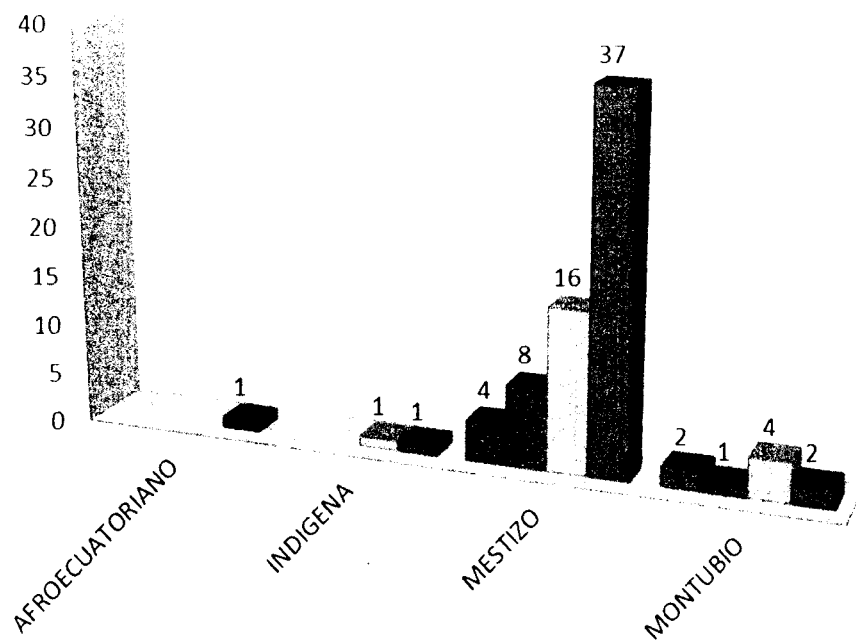


Grafico 2:
Participación Total por Provincia



0000063

[Handwritten signature]



■ FEMENINO - CUMPLE ■ FEMENINO - NO CUMPLE
□ MASCULINO - CUMPLE ■ MASCULINO - NO CUMPLE

0000064

Registro	Cédula	Nombres	Apellidos	Correo principal	Correo alterno
9	1702289339	MANUEL JORGE	CARBO MOYA	jorge-carbo@hotmail.com	
10	1703587988	JOSE GONZALO	GARZON JACOME	igonzalogarzon@yahoo.com	jose.garzon@asambleanacional.gob.ec
15	1101198636	ULFER	TRELLES CALLE	utrellescalle@hotmail.com	
25	1703252393	WILLIAMS JULIAN	SANCHEZ DIAZ	williamssanchezd@yahoo.es	marx_sanchezg@yahoo.com.mx
31	1701506600	CARLOS EDUARDO	PEREZ HERRERA	perezramiro1107@hotmail.com	
32	0909543902	LEONEL AQUILES	PINTO GUEVARA	leonel35ec@yahoo.com	lpinto_1@hotmail.com
33	0600135990	EDUARDO	BRAVO SILVA	ebravo@espe.edu.ec	
34	1800079749	LUIS FRANCISCO	TRUJILLO PAREDES	francisco.trujillo62@gmail.com	luisfrancisco_trujillo@hotmail.com
39	0904683836	KELVIN OSCAR	REYES MEDINA	msc.kelvinreyesmedina@hotmail.com	
41	0909407801	JOSÉ IGNACIO	LINCH POZO	joseignaciolinch@yahoo.com	jlinch@dusal.com.ec
42	1714511217	FAUSTO CAMILO	CARTUCHE VELEPUCHA	camiloc6@hotmail.com	camiloc1814@gmail.com
44	1702560804	SHOFRE RICARDO	OLIVO ORRICO	ricardolivo2008@hotmail.com	
46	0901939918	NANCY EMPERATRIZ	SOLIS TREJO	emperatriz-solis-t@hotmail.com	
48	0903497170	FREDDY FERNANDO	MANTILLA ANDRADE	rafael2987@hotmail.com	rafael29870@gmail.com
49	0100145655	BETSY ANA	SALAZAR GONZÁLEZ	anita.salazarg@gmail.com	nreyes.salazar@gmail.com
50	1707256366	JULIO FERNANDO	ANDRADE VINTIMILLA	jfandradev@yahoo.com	jfandradev@gmail.com
52	1703587459	FRANCISCO ORLANDO	LAZCANO POLO	folazcanop@yahoo.es	
54	0200625481	FREDY FERNANDO	CORDOVA SILVA	cordovaf@bancoestado.com	fredyc67@gmail.com
57	0902895473	VICTOR MIGUEL	MACANCELA PEÑARRIETA	vmacancela@hotmail.com	vmacancela@gmail.com
64	1700258930	CARLOS ENRIQUE	ESPINEL RIVADENEIRA	eespinel@yahoo.es	info@fordess.com
67	0200682326	EDGAR ENRIQUE	CARVAJAL CAMACHO	edgarcc60@yahoo.es	edgarcc60@yahoo.es
70	0102172590	BLANCA ROSARIO	PESANTEZ PESANTEZ	blan610923@yahoo.es	cris.rober98@hotmail.com
72	0501054936	JORGE OSWALDO	PIEDRA JÁCOME	oswapj@yahoo.es	edusito44@gmail.com
77	1704220407	AUGUSTO RENE	MORENO MENA	gutomoreno@hotmail.com	
77	1701303776	VICTOR DANIEL JULIO	MOLINA FLORES	julio.molinaf@yahoo.es	julio.molinaf@gmail.com
80	0909641474	PABLO SALVADOR	DEFINA BUCARAM	pdefina@golden-bond.com	pablosdefina@yahoo.com
85	1711790756	CRISTIAN MAURICIO	TELLO MORENO	cristianmtellom@hotmail.com	
87	1706372297	JAIME HUMBERTO	CUSTODE GARCIA	jaimecustode@hotmail.com	jaimecustode@gmail.com
92	1710351931	SILVIA IRENE	TAPIA ORTIZ	irenetapiao@hotmail.com	silviatapia67@hotmail.com
94	0905085932	AUGUSTO TEODORO	LUNA TORRES	alunat@unemi.edu.ec	aluna@contraloria.gob.ec
96	1706281498	JULIO WASHINGTON	CARRERA GRIJALVA	carrera1065@gmail.com	carrera1065@yahoo.com
98	0101979888	GILBERT PATRICIO	SOTOMAYOR RENDON	PATSOTOMAYOR@GMAIL.COM	PATSOTO16@YAHOO.COM
99	1700071283	LUIS EFRÁIN	CAZAR MONCAYO	efraincazar@hotmail.com	efraincazar@gmail.com
102	0101385144	LUIS SEVERO	IDROVO ORELLANA	lseveroidrovo@hotmail.com	
104	0909707747	CLARA ISABEL	VILLAMARIN DIAZ	isabel@panaceasoft.ec	
105	1704636867	CELIA CUMANDA	ALMEIDA HIDALGO	cumandaalmeida@hotmail.com	cdelabarra@hotmail.es
107	0904365517	MARIA ALEXANDRA DEL ROCÍO	CRUZ CADENA	marialexacc2011@hotmail.com	
108	0910975158	CARLOS ANTONIO	DIAZ BRIONES	diazbriones_carlos@hotmail.com	carlosdiaz@funcionjudicial.gob.ec
109	0910386879	FÁTIMA MARÍA	SALAVARRÍA ALCÍVAR	fatisalavarria@hotmail.com	fatisalavarria@gmail.com
110	0906001623	MAX ROBERT	LOPEZ CHONILLO	www.maxlopezch@gmail.com.ec	www.maxlopezu@gmail.com.ec
131	0700438534	FLAVIO OSWALDO	LEON ROMERO	oswaldoleon@yahoo.com	oswaldoleonster@gmail.com
132	0500683248	OSCAR ENRIQUE	PENAHERRERA CARRILLO	oscarpc57@hotmail.com	oscar.penaherrera@biess.fin.ec
133	0911766657	JORGE ISAAC	VILLACRESES GUILLÉN	jvillacreses@hotmail.com	jvillacreses67@gmail.com
134	0600801344	RICARDO OCTAVIO	CARRILLO RODRÍGUEZ	docaros65@hotmail.com	ricardocarrillorodriguez@gmail.com
138	1710250414	RAUL EDUARDO	TORRES FERNANDEZ	raulortorresf1@hotmail.com	
138	0100758366	CARLOS ARIOLFO	LEON VARGAS	carloslv@hotmail.es	
143	0904686730	TERRY	CHRISTIANSSEN ZEVALLOS	christianssenterry@hotmail.com	jibsc@hotmail.com
143	1713824652	MAYRA ALEJANDRA	FLORES ANELOA	maya-flores@hotmail.com	mflores@sbs.gob.ec
144	1704267333	EDISON RAMÓN	PINTO VILLAMARÍN	edipinto1955@hotmail.com	buho573@gmail.com
145	1706682935	JORGE CLEMENTE	VELASCO HARO	jorge.299@hotmail.com	jorgevelascoharo@yahoo.com
148	1307986800	CLAUDIA ALEXANDRA	ZAMBRANO YÉPEZ	claudia.zambrano@uleam.edu.ec	cazy128@hotmail.com
157	0401086541	TEOFILO HOMERO	LANDAZURI SALAZAR	teofilolandazuri@yahoo.es	
158	0916755762	ANA ISABEL	ARMIJOS SALAZAR	aarmijos@gmail.com	anita_armijos@hotmail.com
159	1203739030	ALEX GEOVANNY	CEDENO BRIONES	alcebri@yahoo.com	alcebri3000@gmail.com
160	1304735507	CARLOS DAVID	GOROZABEL BARRETO	dgorozabel@latinmail.com	dgorozabel@hotmail.com
162	0101643179	HECTOR ALFREDO	ARCE VEGA	alfredoa1962@yahoo.com	alfredoav3@yahoo.com
163	1703428563	JOAQUIN ALFREDO	CHANABA VEGA	jalfredochanaba@hotmail.com	catalinahchanaba@hotmail.com
164	0602115933	IVAN VLADIMIR	VINUEZA CISNEROS	ivinueza@hotmail.com	
165	0600775969	BENIGNO TEODORO	GALLEGOS SALEM	teodoro1g@gmail.com	begallegossa@internacional.edu.ec
166	1703094290	MARIANITA DE JESUS	ESCOBAR LOPEZ	maeslo@yahoo.com	
168	1701638619	BAYARDO FRANCISCO	ALMEIDA	falmeida@hotmail.es	nmc58@gmail.com
169	1704765930	HECTOR EDUARDO	HOLGUIN PADOVANI	ehp60holguin@yahoo.com	
170	1710872662	RAUL JAVIER	ESPANA MERA	javyespa@hotmail.com	rjem29@yahoo.com
172	1711493542	WILMER DARIO	CONDOR PAUCAR	wilmer@boletincontable.com	gerencia@boletincontable.com
173	1708975204	JOHN CARLOS	ARROYO JACOME	johnnarroyo7@gmail.com	johnnarroyoj@yahoo.com.mx
174	1709165516	MAURICIO EDUARDO	FLORES IBADANGO	ecomauflores@hotmail.com	ecomauflores@yahoo.com
175	1700347840	HECTOR OSWALDO	MOLINA TOROMORENO	hector-molinatm@hotmail.com	alextoo969@hotmail.com
176	0904640539	MARIA DE LOURDES	MARQUEZ BARARATA	malulimarquez@yahoo.com	
178	1707739551	MARIA DOLORES	ALMEIDA SANCHEZ	mdalmeidass@yahoo.com	molina.almeida@gmail.com
179	1708970304	CARLOS ALBERTO	PUENTE GUIJARRO	puente_c@hotmail.com	carlospuente33@gmail.com

0000065

Registro	Cédula	Nombres	Apellidos	Correo principal	Correo alterno
180	0912376878	SABINO VICTORIANO	CABELLO CHIRIGUAYA	sabicachi@hotmail.com	
181	0918147620	ALEX NEPTALI	ZAMBRANO BAZURTO	azambranob@hotmail.com	
182	1707793186	FERNANDO	GANDARA ARMENDARIS	nandogan@hotmail.com	
183	0915709703	EDUARDO XAVIER	MENDOZA MARTILLO	xavmend@yahoo.com	xavmend@hotmail.com
187	1712599388	VALERIA GABRIELA	ROBALINO AGUIRRE	gabrielarobalinoa@gmail.com	
188	1000061257	WILSON HUMBERTO	MERA JIMENEZ	jimenezw17@hotmail.com	
190	0201178944	GUILLERMO GONZALO	PILAMUNGA CHELA	guillermopilamunga@yahoo.es	

0000066

Comisión BIESS

AD. Tega Tórrero.
Favor hacer conocer del particular
a los señores Comisionados.
Tener presente anexar en ~~este~~ orden del
día para sesión que oportunamente se convoque.
Anexarse al trámite que corresponde copia certifi-
cada.

MEMORANDO No. CPCCS-BIESSQ-121-2014

PARA: Hugo Oñate
Presidente Comisión BIESS

DE: Angel Toro

ASUNTO: Solicitud de Reconsideración al Informe de Admisibilidad

FECHA: 23/05/2014

[Firma]
26/05/2014
10:25-

De nuestras consideraciones:

El día jueves 22 de mayo de 2014, en sesión extraordinaria No. CCSBIESS-2014-003, se hizo la aprobación del informe de admisibilidad o no admisibilidad de los postulantes para el concurso de méritos y oposición de un representante de los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del Instituto de Seguridad Social.

Quienes remitimos a usted esta comunicación estamos totalmente de acuerdo con el informe en relación a la admisibilidad y no admisibilidad de 75 postulantes, reiterando el trabajo realizado por ambos equipos y ratificando todo lo que consta en las observaciones y motivaciones en relación a la no admisibilidad de quienes no cumplieron con sus requisitos y la admisibilidad de quienes cumplieron con todo lo que establece el reglamento para el concurso de selección del autoridades del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en su artículo 10 y 11.

[Firma]
23/05/2014
15h00

Sin embargo, nuestra no aprobación al informe presentado no es total, sino parcial; queremos dejar muy claro y establecido que no existe ningún interés en particular con la admisibilidad o no admisibilidad de los dos postulantes en mención.

En virtud de lo resuelto por mayoría de votos dentro de la sesión extraordinaria No 003 del 22 de mayo de 2014, del Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección BIESS, consideramos pertinente hacer las siguientes puntualizaciones en torno al numeral tres del informe que fuera aprobado por los Comisionados y que tiene relación con la motivación de incumplimientos y de no admisión, fundamentos fácticos y de derecho:

1. En el informe aprobado por mayoría simple, no se especifica bajo qué norma jurídica se sustenta la frase "así como el hecho de tener juicios por peculado en su contra", ya que de la lectura de los artículos invocados para fundamentar este punto del informe se puede apreciar que se establece que son imprescriptibles la acción para perseguirlos y las penas correspondientes por el delito de peculado, por lo que en ninguna parte de las normas citadas se señala que los postulantes tengan sentencia condenatoria y por lo tanto no incurrir en ninguna prohibición para participar en un concurso público de méritos y oposición, igual al que se está llevando a cabo.

El artículo 76 numeral 2 de la Constitución del Ecuador señala de manera clara y categórica que:

"En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden,

se conserva el original que
en los archivos del C.C.
Participación Ciudadana y C.
Número de fojas. *[Firma]*

0000067

se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas:

...2. Se presumirá la inocencia de toda persona, y será tratada como tal, mientras no se declare su responsabilidad mediante resolución firme o sentencia ejecutoriada."

Que el artículo 61 de la Constitución del Ecuador, garantiza los derechos de participación y en su numeral 7 establece el derecho a "Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional."

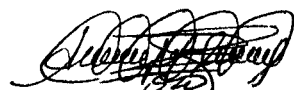
Por lo que sería por demás inconstitucional, ilegal y fuera de toda lógica dejar al margen del presente concurso a los postulantes María de Lourdes Márquez Bararata y Terry Christiansen Zevallos.

Es importante recalcar que la presunción de inocencia es una garantía constitucional reforzada por los tratados de Derechos Humanos suscritos por el Ecuador, por la cual ninguna persona podrá ser tratada como autora o partícipe de un hecho delictivo, esto mientras no exista contra ella una resolución firme o sentencia ejecutoriada, es decir, es el derecho de toda persona a no ser tratada como culpable mientras no se lo declare así en una sentencia motivada, producida después de un juicio y ante un juzgador imparcial.

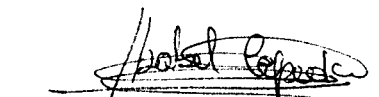
Vale señalar que hasta la presente fecha, no ha llegado ninguna documentación que haya sido solicitada de manera oficial y en el cual se indique que los postulantes antes referidos tengan sentencias condenatorias por el delito de peculado.

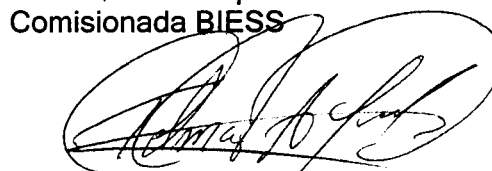
Por lo antes señalado y con la finalidad de prevenir la instauración de algún tipo de acción legal en contra de los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección BIESS por determinar de manera equivocada la falta de probidad de los postulantes María de Lourdes Márquez y Terry Christiansen Zevallos, solicitamos se reconsidere la decisión adoptada por la mayoría simple de las y los miembros de la CCS-BIESS, en la sesión No. 003 de 22 de mayo de 2014.

Atentamente,


Ángel Toro Marín
Comisionado BIESS


Nancy García Arteaga
Comisionada BIESS


Isabel Cepeda Ortiz
Comisionada BIESS


Telma Zambrano Vega
Comisionada BIESS

0000068

MEMORANDO No. CPCCS-BIESSQ-117-2014

PARA: Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente
Lucia Rosero Araujo
Secretaria General

DE: Hugo Oñate
Presidente Comisión BIESS

ASUNTO: Resolución de Informe de revisión de requisitos
Directorio-BIESS

FECHA: 22/05/2014

Adjunto al presente, sírvase encontrar el INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES QUE SE PRESENTARON AL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, elaborado por la Comisión Ciudadana de Selección y aprobado en sesión efectuada el día de hoy, mediante Resolución CCS-BIESS-2014-0012 del 22 de mayo del 2014.

Encarezco a usted, disponer a Secretaría General, proceda con la notificación conforme el Art. 4 del Reglamento del Concurso, a los postulantes a fin de continuar con el proceso de selección.

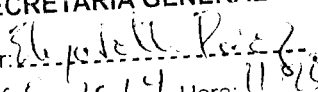
Sin otro particular le reiteramos nuestro compromiso en avanzar objetivamente y pertinentemente en todo lo concerniente al presente proceso.

Atentamente,

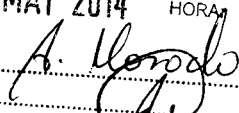

Hugo Oñate
Presidente Comisión BIESS

0000001

 **CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL**

Recibido Por: 
Fecha: 23.05.2014 Hora: 11:24
Hojas Anexas: 2
Firma: 

 **CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PRESIDENCIA**

FECHA 23 MAY 2014 11:24 HORA
Recibido por: 
Hojas Anexas:
Firma: 